

dáver y su identificación; estudio de las manchas de sangre y de otros rastros de interés policial en estos delitos.

26. Regulación administrativa de los espectáculos, establecimientos de bebidas y salas de fiestas, hospederías, piscinas y «campings».—Disposiciones del Reglamento de Espectáculos Taurinos de interés policial.—Delitos contra la honestidad y especialidad para su persecución.—La investigación criminal en estos delitos.—El homosexualismo y la prostitución: Sus causas sociológicas y psicológicas y su consideración policial.—Funciones del Patronato de Protección a la Mujer.

27. Delitos contra la libertad y seguridad y especial consideración de los secuestros de personas y «chantajes».—La investigación policial en estos delitos.—La protección jurídica de la familia y delitos que la atacan.—El poder de corrección paterna y la Policía.—Funciones de los Tribunales Tutelares de Menores.

28. Los delitos de robo y hurto, con especial consideración del robo y hurto de uso de vehículos de motor.—La investigación policial en los citados delitos: Huellas de crestas papilares y de pisadas en el lugar del hecho, señales de violencia en las cosas y valor identificativo de los útiles.

29. Las defraudaciones en el Código penal.—Especial consideración del delito de cheque en descubierto.—Los estafadores y su «modus operandi» y la investigación criminal en los delitos de estafa.—Regulación administrativa de las casas de préstamos y establecimientos de compraventa.—Delitos de usura y de casas de préstamos, y de encubrimiento, con ánimo de lucro y receptación.

30. Estudio sumario de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.—Los delincuentes profesionales y su consideración desde el punto de vista de la Sociología y Psicología Criminal; su tratamiento policial.—Las faltas en el Código penal: Criterios diferenciales entre estas infracciones, las constitutivas de delito y las faltas administrativas.—La delincuencia juvenil, sus causas y su consideración policial.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca oposición de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de primera categoría de Administración Local.*

Padecidos errores en la inserción del cuestionario anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9795, «Político», tema 48, donde dice: «Relaciones entre el Estado y la Iglesia», debe decir: «Relaciones entre el Estado Español y la Iglesia.»

En la página 9796, «Administración Local», tema 22, donde dice: «Extinción de la relación funcional», debe decir: «Extinción de la relación funcional.»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.*

Finalizado el plazo previsto por las Ordenes de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para la admisión de aspirantes a los concursos-oposición para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos:

### Grupo II, «Ampliación de Matemáticas»

Don Nadal Batle Nicolau.  
Don Enrique Figueras Calsina.  
Doña Elisenda Font Campdelacreu.  
Doña Montserrat Font Rebull.  
Don Antonio Pérez-Rendón Collantes.  
Don Vicente Pla Catalá.  
Don Ramón Villalbi Rodríguez.

### Grupo VII, «Historia del arte»

Don Arnaldo Puig Gran.  
Doña Lucilla González Conde.  
Doña Josefa Roma Riu.

### Grupo XV, «Urbanística»

Don Luis María Arago Cabañas.  
Don Miguel Domingo Clota.  
Don Antonio Font Arellano.

### Grupo XVIII, «Estructuras III»

Don Francisco Bonastre Pomar.  
Don Javier López-Rey Lauréns.  
Don Juan Bautista Santana Gragera.

### Grupo XXIII, «Instalaciones»

Don Francisco Labastida Azemar.  
Don Rafael Serra Florensa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.  
Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se designa el Tribunal calificador y se convoca la realización de las pruebas para el concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1970 para la provisión de dos plazas, una de Abogado asesor y otra de segundo Abogado asesor, en el Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.*

En aplicación de lo previsto en la base 4 de la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 18 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de enero siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas, una de Abogado asesor y otra de segundo Abogado asesor, en el Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional,

Esta Dirección General de la Seguridad Social ha tenido a bien disponer:

Primero. Que el Tribunal calificador de dicho concurso-oposición en las referidas pruebas esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Tenorio Macías, Subdirector general de la Seguridad Social.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Bartolomé Aragón Gómez, don Miguel Vargas Sánchez, doña María Josefa Sánchez-Pedreño y don Flavio Sanz Hernando, que actuará de Secretario.

#### Vocales suplentes:

Don Luis María Gardeazábal y Escuzá, don José Luis Pérez Payá Soler, don Valentín Arroyo Ruipérez, don Luis Lupiáñez Gely y don Rafael Fernández Sedano.

Segundo. Las pruebas selectivas para la fase de oposición, que constará de dos ejercicios escritos, tendrán lugar el día 12 de julio próximo, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos de la Dirección General de la Seguridad Social, sexta planta, del Ministerio.

Tercero. La fase de concurso tendrá lugar a la misma hora y en el mismo lugar, el día 19 siguiente del mismo mes, al que podrán concurrir los aspirantes declarados aptos en el primer ejercicio (fase de oposición), de cuyo resultado tendrán conocimiento previamente en el tablón de anuncios del Ministerio.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Director general, Enrique de la Mata Gorostizaga.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se convoca oposición para cubrir nueve plazas de Auxiliares Mecnógrafos de segunda vacantes en la plantilla de funcionarios de este Organismo.*

La existencia de vacantes de Auxiliares Mecnógrafos en este Organismo y las necesidades del servicio, que requieren sean cubiertas, exigen convocar las correspondientes pruebas selectivas para su provisión. En consecuencia,